

Exigen docentes para Educación Física en escuelas migrantes

Posted on 20 de marzo de 2025 by Diario Humano



El Congreso solicita que los menores cuenten con un maestro especializado en educación física, como parte de su derecho a la educación integral

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de no se violenten los derechos enunciados de niñas y niños, y que a la brevedad se tengan docentes suficientes para impartir la clase de Educación Física en las escuelas, Nueva Creación, CAM Número, Primaria para Niños Migrantes Número 31, Jardín de Niños Migrantes 11, Primaria para Niños Migrantes Número 24, Jardín de Niños Migrantes 06, Primaria para Niños Migrantes Número 07, Jardín de Niños Migrantes Janitos, Primaria para Niños, Migrantes, Jardín de Niños Migrantes, entre otros.

Al hacer uso de la tribuna, puntualizó la importancia de contar con docentes en educación física al ser éste un



derecho humano que tienen niñas y niños, la principal forma de socialización de las niñas y niños y uno de los medios de adquisición de los valores que determinarán la esencia y el carácter de cada sociedad, por ello, la educación que imparta el Estado deberá ser asequible, accesible, aceptable y adaptable.

Durante la discusión del tema, el diputado Fabrizio del Castillo Miranda (PRI), quien se mostró a favor, argumentó que al ser Mulegá un municipio turísticamente importante debiera ser responsabilidad de las y los diputados atender todas las necesidades, no solo deportivas, también, educativas y de salud.

Por otra parte, la legisladora Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN) también mostró su voto aprobatorio al manifestar que la educación es la base de las sociedades y motivo de unidad, coincidió también al señalar que niñas y niños migrantes tengan atención prioritaria y cuenten por derecho con un maestro especializado en educación física.

A su vez, el diputado Martín Escogido Flores (NABCS), sentenció que el problema es consecuencia del rezago de la Ley USICAMM del ex presidente Peña Nieto, la cual no permite ejecutar mecanismos que resuelvan las problemáticas, asentó que no se trata de un tema presupuestal sino de mecanismo, por lo que propuso que a maestros de nuevo ingreso se les garantice que las horas laboradas seas las mismas que las de una jornada normal de plaza.

Por último, la diputada Karina Olivas Parra, quien también votó a favor del punto de acuerdo, se manifestó en acuerdo con el análisis presupuestal, pero también al apoyo a estudiantes egresados del ESCUFI, para que puedan ser incluidos en el ámbito laboral docente y que con ello, subsanar de manera consecuente el rezago de docentes en Mulegá y donde fuese necesario.